UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ADENDA Nº 1

VILLARRICA 10, DE ABRIL DEL 2017.-

SEÑORES:

PROVEEDORES DEL ESTADO
PRESENTE

REF.: ID Nº. 324252 "ADQUISICION D COMPUTADORAS"

Por la presente, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia:

MODIFICAR LOS DATOS DE LA CONTRATACION, como sigue:

PUNTO 1

Atención: LORENZO FLEITAS
Dirección: CALLE CORONEL BOGADO E/ CURUPAYTY
Ciudad: **VILLARRICA – GUAIRA - PARAGUAY**
Teléfono: 0541-43750
Fax: 0541-43750
Dirección de correo electrónico: municipalidadvca@gmail.com

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 19/04/17.- Hasta las 13:00hs

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Atención: *Lorenzo Fleitas*
Dirección: Calle Coronel Bogado E/ Curupayty
Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: VILLARRICA – GUAIRA – PARAGUAY
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: *20/04/2017*
Hora: *07:30 hs*

Lorenzo Fleitas
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Calle Coronel Bogado E/ Curupayty
Número de Piso/Oficina UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Ciudad: *VILLARRICA – GUAIRA* - Paraguay
Fecha: *20/04/2017*
Hora: *08:00hs*

PUNTO 2
Modificar el ANEXO B *(PUNTO 20 – CRITERIOS DE EVALUACION INC. D – EXPERINCIA).*
Queda redactada de la siguiente manera:

Experiencia de la firma de por lo menos 2 (dos) años 2015,2016, en el ramo (como mínimo). Ventas de de Computadoras de Escritorios (Pc)

PUNTO 3
Modificar el ANEXO B *(PUNTO 23)*, la cual queda redactada de la siguiente manera:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)
De persistir el empate, se analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año

PUNTO 4
***Modificar ANEXO C (PUNTO 2)* la cual queda redactada de la siguiente manera:**

El plan de entrega máximo de los bienes adjudicados será de 20 (veinte) días corridos a partir de la firma del contrato. Los bienes adjudicados serán entregados en el departamento de la UOC en la municipalidad de Villarrica sito en las calles Cnel. Bogado esq. Curupayty, la empresa contratada deberá entregar el bien dentro del plazo establecido desde la firma del contrato.

PUNTO 5
Modificar el ANEXO E PUNTO V la cual queda redactada de la siguiente manera:

Lorenzo Fretes A.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

NO APLICA

PUNTO 6
Modificar el ANEXO E PUNTO V la cual queda redactada de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

-Computadora Escritorio

1. Chasis: Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).

2. BIOS del Sistema: Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.

3. Procesador: Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior.

Memoria Cache - 4 Mb mínimo.

Soporte de Virtualización de Hardware.

Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)

4. Características de Placa Madre: Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.

Cuatro puertos USB 2.0. mínimo

5. Memoria RAM: Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.

Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.

6. Grabador de DVD: Tipo SATA.
Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).
Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).

7. Unidad de Disco Duro: Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.

8. Tarjeta de Sonido: Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.

9. Parlantes: Integrados.

10. Tarjeta de video: Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo.

Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado

Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.

11. Monitores: De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa).

Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.

Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.

12. Teclado: Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.
No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.
No se aceptarán teclados inalámbricos.
Mismo color que el gabinete y monitor.

Lorenzo Flores A.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

13. Mouse / Ratón: Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.

14. Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX.

Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.

15. Fuente de Alimentación: Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.

16. Seguridad: Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.

17. Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

18. Instaladores: CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.

CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional

19. Garantía (escrita): Mínimo de 24 meses.

Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.

20. Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

21. Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.

Carta de distribución del Representante.

Carta de Autorización del Fabricante.

Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado.

No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.

22. Componentes del equipo y números de parte:

Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Lorenzo Ficha
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Villarrica